



Apartado 0816-05220
Panamá, Rep. de Panamá

RESOLUCIÓN No.GG-85-2026
(de 24 de febrero de 2026)

El Gerente General del Banco Nacional de Panamá, en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Texto Único del Decreto Ley 4 de 18 de enero de 2006, el Gerente General es el representante legal del **BANCO NACIONAL DE PANAMÁ** y podrá delegar sus facultades en funcionarios del Banco, así como conferirle poderes para representar al Banco;

Que conforme lo dispuesto en el artículo 22 de la referida excerta legal, corresponde al Gerente General designar al Subgerente General que lo suplirá durante sus ausencias temporales u ocasionales;

Que el suscrito ha sido convocado para participar en la delegación que lidera S.E. Felipe E. Chapman, Ministro de Economía y Finanzas, en Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII o BID Invest) del 11 al 14 de marzo de 2026, en Asunción Paraguay;

Que, en vista de lo anterior, se hace necesario designar a la subgerente general que suplirá las funciones de la Gerencia General mientras dure la ausencia temporal del suscrito, en el periodo antes referido;

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la Subgerente General de Innovación y Tecnología, Yaniselly Cueto, como Gerente General, a.i., mientras dure la ausencia temporal del suscrito, del 11 al 14 de marzo de 2026.

SEGUNDO: Esta resolución entra en vigencia a partir de la fecha.

Dada en la ciudad de Panamá, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

CÚMPLASE,

Javier E. Carrizo E.
Gerente General.

